



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32938 a 184/32959

19/01/2021

82159 a 82180

**AUTOR/A:** AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni (GV)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que los miembros de las Fuerzas Armadas tienen un compromiso absoluto e indubitable con los valores constitucionales y desarrollan sus funciones al servicio de la sociedad española, con el pleno reconocimiento de ésta.

Una vez conocidos los hechos que cabe deducir de las preguntas, episodios dentro de un colectivo de más de 130.000 personas, se completaron informaciones previas y se incoaron procedimientos disciplinarios que concluyeron con las sanciones correspondientes.

Para recalcar el compromiso con el fomento de los principios y valores constitucionales, se ha dictado la Instrucción 2/2021, de 8 de enero, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se establecen normas sobre determinadas actividades de régimen interior, entre las que se incluye de forma específica el requisito de “evitar cualquier uso o exhibición de simbología que vulnere las normas, los principios y valores constitucionales”.

Madrid, 22 de febrero de 2021